AVISO AL PUEBLO.

METODO CURATIVO

POR LOS CIUDADANOS PROFESORES JOSE ANTONIO LOPEZ Y VICTORIANO GUERRERO.

Nacer sin desgracia, vivir sin dolor, y morir lo mas tarde que sea posible, son las tres cosas á que todo hombre aspira, y á cuyo basto objeto se dirijen todos los afanes del médico. Este cumpliendo con tan sagrados deberes, ó procurándolo llena el hueco de sus obligaciones.

La acidua y atenta observancia á la cabecera de los enfermos, es la única antorcha que ilumina á los profesores, la que debe dirigir sus pasos, y la que lo saca siempre de los errores á que lo han conducido lo especioso y atractivo de los sistemas.

Lejos de los que subscriben el antagonismo, solo desean la union de sus comprofesores, para subvenir á las calamidades de la especie humana.

Es inegable que cuando en esta capital se presentó la epidemia, era agotando las fuerzas, y por eso la hipecacuana, produciendo un sacudimiento general, reanimaba la máquina, y en tres ó cuatro horas hacia terminar la enfermedad, si se ministraba en tiempo oportuno, no quedando otra cosa á que atender que á la graduacion de la dieta. Mas habiendo variado este periodo, nos vimos en la precision de mudar de método curativo, quedandonos el desconsuelo de no haber sido tan felices como lo fuimos con el primero.

Mas es necesario confesar, que aquel *quid Divinum* que tanto nos recomienda en sus pronosticos el Viejo de Cos, há hecho inutiles todos los esfuerzos de los sabios del Universo; pero no los há hecho desmallár en sus taréas, sino por la inversa, redoblando mas y mas sus trabajos, han procurado conseguir el esterminio de tan desoladora peste. Nosotros animados del mismo espíritu, seremos sus imitadores.

La epidemia en el dia se presenta bajo el aspecto siguiente:

Indisplisencia, dolor sordo en el estómago que dura sin mayor mortificacion dos ó tres dias, con bastante ruido en los intestinos, ardór en estos, orina escasa, inapetencia, evacuaciones con sangre ó pujos, variando éstas en verdes, amarillas, y por último blancas como el pulque, áncias; acompañan á estos síntomas en algunos, los vómitos, las mas veces verdes, la lengua se cubre de un empaste blanquecino como si estubiera rociada de arina, muy amarga, calambres y frialdad general &c. &c.

METODO CURATIVO.

Tan luego como se vean acometidos de uno ó mas síntimas, de los arriba dichos, se usará de los refrezcantes y emolientes, tales como el agua de linaza, saragatona, malvas, arroz y goma arábiga: estos cocimientos, tomados por agua de pasto, y por bebida, se acidularán con el ácido de limon, vinagre ó naranja, endulzándolos con azucar. Si hay ardores en el estómago ó retortijones, se aplicarán unos lienzos mojados con una parte de aceite rosado y dos de vinagre, haciendo dicha aplicacion tibia y frecuente. Si esto no bastare, se aplicarán sinapismos calientes á las pantorrillas brazos y cuello, y si tienen proporcion, será útil una ó dos tomas de nieve de limon al dia de á medio cuartillo cada una, sin dejár por esto de continuar con el agua de uso dicha. Si fuesen frecuentes las evacuaciones, se echarán lavativas de atole ó almidon, siendo la cantidad de cada una un posillo y treinta gotas de laudano, tan repetidas, que tan luego como se arroje una se le eche otra. El que tenga proporcion no usará mas alimento que el caldo lienterico, que con este nombre se espende en las boticas, y el que no, atole de maiz y almidon, y si á este se le agrega un poco de arrallán será mejor.

Esto se entiende interín ocurren al profesór que les parézca, para que dirija su curacion.

¡Comprofesores! La humanidad doliente ecsige imperiosamente vuestros ausilios, ella clama sin cesar vuestros socorros, y gime por vuestras luces y conocimientos prácticos. Ella vería con indignacion la apatía de los profesores, si hubiera algunos que vieran con indiferencia sus calamidades y pronto no se prestasen á subvenirlas. Por lo mismo, suplicamos que todos á la par, seamos solícitos en la observacion de esta epidemia, y nos comuniquémos recíprocamente las lecciones que la fecunda naturaleza nos suministra á la cabecera de los enfermos.

GUADALAJARA 1833.——Imprenta del Supremo Gobierno.